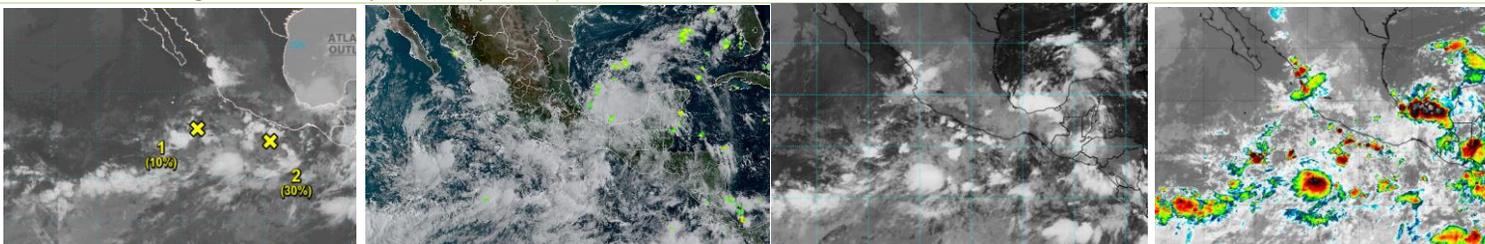


AVISO NÁUTICO No. 505/2022

AMPLIA ZONA DE INESTABILIDAD, GENERADA POR 2 ÁREAS DE DESARROLLO CICLÓNICO.

Fecha: 13/09/2022 de la 1030 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit y Sinaloa.
En seguimiento	Al Aviso Náutico No. 502 del 12 de septiembre del 2022
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	-----
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	-----



Cortesía: weather.rap.ucar.edu

1000 hrs 13/09/22

- I. El desplazamiento hacia el norte de la **activa zona de convergencia intertropical**, en combinación con **2 áreas de inestabilidad con probabilidad de desarrollo ciclónico**, la **primera** presenta un **centro de baja presión de 1008 hPa** en la latitud 15.9° Norte y longitud 108.1° Oeste a 286 MN (530 KM) al suroeste de Manzanillo, Col., y a 235 MN (435 KM) al Sureste de Isla Socorro, Col., misma que presenta un **10 % de desarrollo ciclónico**, la segunda presenta un **centro de baja presión de 1010 hPa** en la latitud 15° Norte y longitud 100° Oeste a 109 MN (201 KM) al sur de Acapulco, Gro., y a 178 MN (329 KM) al Oeste-suroeste de Puerto Escondido, Oax., esta área presenta un **30% de desarrollo ciclónico**, y los efectos de mar de fondo, mantendrán
- A.** Para las costas y **zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Golfo de Tehuantepec, Isla Marías y Marietas, Nay.**, cielo mayormente nublado con lluvias fuertes a muy fuertes, asociados con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 32 nudos (60 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en zonas de tormentas; sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas, asimismo, se presenta marejada fuerte y **corrientes de resaca** en dársenas, bahías, muelles y costas.
- B.** Se **mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema**, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

Observaciones	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.
----------------------	---

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.



Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>